



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7182

23/01/2017

16105

**AUTOR/A:** SÁNCHEZ AMOR, José Ignacio (GS)

#### **RESPUESTA:**

El supuesto cierre de la Página Web en español de la Casa Blanca, por parte de la nueva Administración Federal de los Estados Unidos de América, es una decisión soberana de la Jefatura de Estado de un tercer país y que compete adoptar y/o justificar exclusivamente, en este caso, a la Administración estadounidense.

La Constitución y leyes federales de los Estados Unidos de América no establecen que el español sea una lengua oficial de ese Estado, y, por lo tanto, con esa decisión no se conculca ninguna ley, federal o estatal, de los Estados Unidos.

El español es en la actualidad la segunda lengua más hablada de Estados Unidos de América y goza de gran prestigio y uso en ese país, de lo que el Gobierno se congratula.

En cualquier caso el Portavoz de la Casa Blanca ha señalado recientemente que el cierre de la versión en español de la página web no se debe a razones políticas, sino a motivaciones técnicas y que su equipo informático está trabajando para que todas las opciones vuelvan a estar disponibles, algo que ya se ha implementado en la red social Twiter.

El Gobierno de España seguirá trabajando con las autoridades estadounidenses, tanto federales como estatales y locales, para difundir el español en ese país, como viene haciéndolo desde hace años y principalmente a través de los centros del Instituto Cervantes y las diferentes iniciativas culturales y educativas del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, así como del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Madrid, 27 de febrero de 2017